PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ISLA VERACRUZ

H. Ayuntamiento 2018-2021

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021
UN GOBIERNO PARA TODOS.
Primera Edición, 2018.
H. Ayuntamiento de Isla, Veracruz.
www.isla.gob.mx

ÍNDICE

UN GOBIERNO PARA TODOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE 4

CABILDO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 6

FILOSOFÍA 8

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO 10

DEMOGRAFÍA 11

ORGANIZACIÓN POLÍTICA 13

ANÁLISIS FODA 15

CONSULTA CIUDADANA 16

EJES RECTORES

NUESTROS EJES 18

ISLA INCLUYENTE 21

ISLA CONSTRUYE 34

ISLA SEGURO 45

ISLA EN MOVIMIENTO 51

ISLA PRODUCE 58

ALINEACIÓN Y SEGUIMIENTO

TRANSVERSALIDAD 67

PROSPECTIVA 68

SISTEMA DE INDICADORES 69

ANEXOS

MARCO JURÍDICO 72

PROGRAMAS MUNICIPALES 76

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Darse a la tarea de definir las directrices para el rumbo del Municipio de Isla, Veracruz, significa una gran responsabilidad, en el ejercicio de gobierno, para con los ciudadanos del presente y del futuro de la Perla Piñera de México.

La elaboración y presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 cumple con lo establecido legalmente, pero además responde a un principio rector de este Ayuntamiento, que es dar a la planeación meditada, realista y estratégica el lugar que le corresponde para que en realidad esta sea una herramienta que coadyuve en la toma de decisiones.

El presente documento concentra el resultado de una planeación regida por un actuar democrático en la que fueron escuchadas las diversas voces, con el uso de instrumentos de investigación confiables; además de trazar con claridad el camino que debemos recorrer juntos sociedad y gobierno para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, y desde luego subraya las acciones concretas para lograrlos y determina los indicadores mediante los cuales se podrán medir los avances obtenidos.

El Plan, generará efectos que se reflejarán de manera inmediata en la prestación de los servicios públicos y administrativos, sin dejar de promover la participación ciudadana, buscando ser autores de un cambio radical y positivo que haga notar que el municipio isleño si tiene dirección y sobre todo gobernabilidad.

No estamos ajenos a que los retos son grandes, pero hoy damos pasos firmes y ponemos en marcha acciones que van dirigidas a la construcción de oportunidades donde el desarrollo sea integral, incluyente y sostenido.

Está claro que la vocación agropecuaria del municipio, sólo se podrá convertir en grandeza si somos capaces de construir de manera conjunta un objetivo a largo plazo, sustentado en el desarrollo y fortalecimiento de nuestras tierras, nuestras técnicas y nuestro capital humano, de nuestras familias, y promoviendo los valores que nos dan esencia y presencia para poder estar a la altura de los grandes productores del mundo.

En la administración municipal, que presido, estamos convencidos de que la forma más óptima de generar la plataforma que nos conduzca al desarrollo integral de nuestro Municipio es celebrando alianzas estratégicas con los distintos sectores y apostar por un adecuado y fuerte tejido social que nos genere identidad y orgullo por nuestra tierra.

El Plan de Desarrollo Municipal de Isla, Veracruz., para el periodo 2018-2021 es el significante de las más brillantes ideas y aspiraciones de los ciudadanos que conocen de manera concreta la realidad municipal. Mi invitación genuina para que todos los isleños, se sumen a este gran trabajo, que implica esfuerzo y pasión, y gracias a lo cual seremos artífices dinámicos para lograr la grandeza de nuestro Municipio y contribuir en la de nuestro Estado.

L. Fernando Molina Landa

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO ISLA, VERACRUZ

CABILDO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CABILDO

C. Fernando Molina Landa
PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Lic. Eréndira Salgado Carrión
SINDICA ÚNICA

C. Isven Yasel Condado Hernández
REGIDOR I

LE. Alberto Vázquez Arrioja
REGIDOR II

C. Eloisa Arcos Molina
REGIDORA III

C. Norma Isabel Villiers Arredondo
REGIDORA IV

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C.P. GUADALUPE DE LOS ÁNGELES SOSA GARCÍA

PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

C. ÁLVARO GRAJALES YESCAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO GÓMEZ CONDE

TESORERO MUNICIPAL

ING. ERNESTO PABLO ROMANO VÁZQUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. RAFAEL MOLINA ALVARADO

OFICIAL MAYOR

LIC. ALMA KARINA MONTELONGO VELÁZQUEZ

DIRECTORA JURÍDICO

LIC. DONACIANO DEL MORAL MEZA

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

LAE. MARÍA DE LOURDES FRAY PASTRANA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. IVANIA DOLORES RÍOS LÁZARO

REGISTRO CIVIL

C. TANIA AGUIRRE RIVERA

DIRECTORA DE CATASTRO

C. MANUEL C DE VACA APARICIO

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. YADIRA ARMAS ROMERO

DIRECTORA DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. MANLIO DANIEL MARTÍNEZ ROSALES

DIRECTOR DE COMERCIO

LIC. HECTOR ALBINO REDONDA SALINAS

DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

C. JOSUÉ OTHONIEL ALEJANDRE GAYTAN

COMUNICACIÓN SOCIAL

C. AMADO ELÍAS MÉRIDA RUIZ

COORDINADOR DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS NARANJO LÓPEZ

FOMENTO AGROPECUARIO

LIC. ANNA KAREN GIORGANA CALZADA

DIRECTORA DIF MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EVENTOS ESPECIALES

LIC. ESTHER GARCÍA MOYA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

C. JUAN BEIZA POIXTÁN

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

PROF. GUADALUPE RUÍZ QUINTERO

EDUCACIÓN Y CULTURA

C. DARIANA SCARLET BALDERAS RASCÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

C. REINA MORA NARCIZO

ASUNTOS INDÍGENAS

C. JORGE SABINO GARCÍA

ASUNTOS RELIGIOSOS

FILOSOFÍA

MISIÓN

Ser un órgano encargado de atender las necesidades de los ciudadanos mediante la provisión de servicios públicos y programas enfocados a apoyar a la comunidad, elevando la calidad de vida de los isleños, permitiéndoles crecer en un entorno ordenado, seguro, honesto, participativo y transparente, esto con el fin de tener un desarrollo significativo en el municipio.

VISIÓN

Ser un municipio que promueva el desarrollo social, económico y cultural de sus habitantes, a través de una administración diferenciada por su sensibilidad y cercanía con la gente, ofreciendo un ambiente innovador, moderno y saludable para los ciudadanos.

VALORES

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Respeto
- Justicia
- Transparencia
- Integridad
- Rendición de cuentas

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO

El desarrollo de un municipio es un proceso de vital importancia, porque es la imagen que se muestra a la población y al país, por ello es necesario conocer los detalles internos de todos los sectores para emitir un diagnóstico profundo de la situación en la que se encuentra.

Tomando en consideración la organización política, el aspecto geográfico, demográfico, productivo, económico y social que distinguen al municipio de Isla es factible formular objetivamente estrategias y acciones que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Un elemento indispensable que también debe ser considerado para un diagnóstico preciso es la participación ciudadana, su percepción y sugerencias acerca del estado que acontece en el municipio representan la fuente real de la información municipal.

DEMOGRAFÍA

CABECERA MUNICIPAL

ISLA

LOCALIDADES

337

SUPERFICIE

927.9 Km^2

DENSIDAD DE POBLACIÓN

45.5 hab/km

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	
SUPERFICIE CONTINENTAL	9279
AGRICULTURA	403.2
PASTIZAL	435.2
VEGETACIÓN SECUNDARIA	81.9
CUERPOS DE AGUA	1.4
ÁREAS URBANAS	4.4
OTROS TIPOS DE VEGETACIÓN	1.7

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Por decreto del 19 de noviembre de 1964 el pueblo de Isla es designado cabecera del municipio de José Azueta. La Ley del 14 de diciembre de 1967 elevó a la categoría de Municipio Libre a la Congregación de Isla, del municipio de Tesechoacán.

Con el decreto de 2 de mayo de 1979, la Villa de Isla, se eleva a la categoría de Ciudad.

El Municipio de Isla, Veracruz, para su gobierno, organización territorial y administrativa está integrado por una Cabecera Municipal y por las siguientes colonias:

- Aeropista
- Benito Juárez
- Cetís
- Emiliano Zapata
- Fidel Herrera
- La Esperanza
- La Luz
- Lázaro Cárdenas
- Limón de Guerrero
- Linda Vista
- López Arias
- Luis Donaldo Colosio
- Mariano Aguirre
- Naranjos
- Obrera
- Paraíso Dos
- Paraíso Uno
- San José
- San Juan de Dios
- Santa Fe

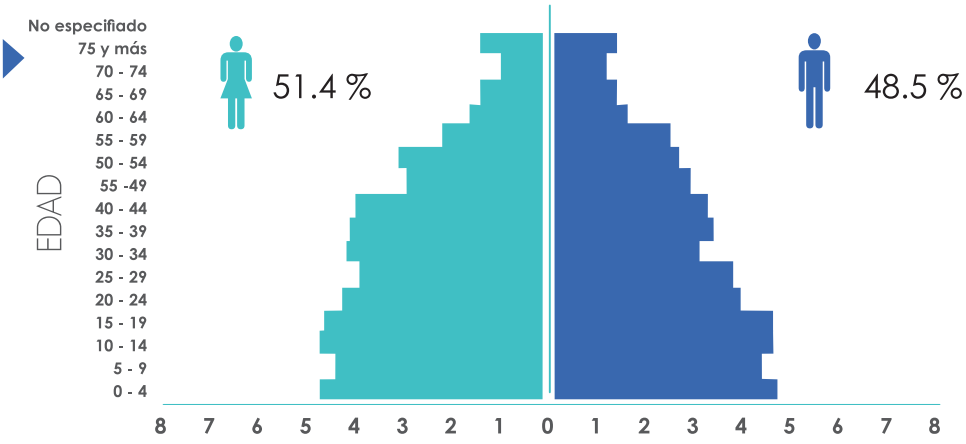

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD	
INFANTIL (0-14 AÑOS)	11788
JOVEN Y ADULTA (15-64 AÑOS)	28293
TERCERA EDAD (65 AÑOS Y MÁS	3248

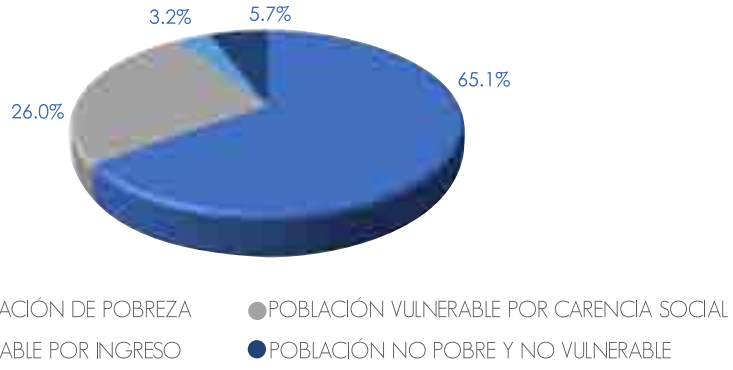

GRADO DE MARGINACIÓN	
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	155
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	1448
POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	14%
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA +15 AÑOS	38%
OCUPANTES EN VIVIENDA SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO	4%
OCUPANTES EN VIVIENDA SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	3%
OCUPANTES EN VIVIENDA SIN AGUA ENTUBADA	16%

Así como los siguientes Ejidos y Localidades:

- Alfredo V. Bonfil
- Altamira
- Arenal Oro Verde
- Benito Juárez
- Chancarro
- Chiltepec
- Coapa
- Cujuliapan
- El Coco
- El Corte
- El Maguial
- El Mosquito
- El Nanche
- El Ñape
- El Pozón
- El Tesoro
- El Tololoche
- Francisco Villa
- Garro
- Garza Blanca
- Ignacio Ramírez
- La Esmeralda
- La Florida
- La Peña
- Las Cruces
- Las Garzas
- Las Playas
- Leyes de Reforma Agraria
- Loma Alta
- Los Cerros
- Los Potrerillos
- Macayas
- Macuile
- Mazoco
- Nueva Esperanza
- Nuevo Cantón
- Nuevo Potrero
- Nuevo Viloria
- Palma de Oro
- Palmarillo
- Palo Blanco
- Rodolfo Fierro
- San Anastasio
- San Carlos
- San Nicolás Zacapexco
- San Pablo Xalpan
- San Pedro Mártir
- San Simón
- Solerilla
- Villa Nueva
- Viloria Viejo
- Vista Hermosa

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Geografía estratégica.
- Personal Proactivo
- Ciudadanía participativa.
- Potencial productivo y variado.
- Leyes acordes al sistema.
- Buen uso crediticio enfocado al campo.
- Personal servicial y preparado.

Oportunidades

- Acceso a recursos federales.
- Incorporar actividades innovadoras con de alta rentabilidad.
- Reforzar la gestión para atraer recursos y beneficio social.
- Incremento y accesibilidad a programas de beneficio social y aquellos enfocados al sector.
- Visión a mediano y largo plazo en las Políticas Públicas.

Debilidades

- Ausencia de Programas de actualización y capacitación del servicio público.
- Insuficiente Infraestructura pública municipal.
- Carencia de manuales de organización y procedimientos deficiente planeación administrativa.
- Presupuesto municipal austero e insuficiente.
- Servicios municipales carentes de equipo, infraestructura y maquinaria adecuada .
- Obsoleta información sobre datos estadísticos, tendencias y metodologías.
- Infraestructura urbana insuficiente.
- Inexistente servicio de adecuado transporte público.

Amenazas

- Incremento de la Inseguridad por presencia de grupos delictivos.
- Alto índice de migración.
- Secuestros y distribución de estupefacientes en aumento.
- Afectaciones considerables causadas por fenómenos meteorológicos.
- Hartazgo social por apática de anteriores Administraciones.
- Mala distribución de recursos por dependencias Federales.

CONSULTA CIUDADANA

En los meses de febrero y marzo se realizaron foros de consulta ciudadana, en los que se convocó a toda la población isleña obteniendo la participación de asociaciones civiles, instituciones educativas, representantes de diversos sectores de la población como colonias y comunidades, líderes sindicales, y en general ciudadanos interesados en la prosperidad municipal.

En dichos foros se les realizó a los asistentes una encuesta que involucraba diversos rubros importantes para la sociedad a los cuales se les dará atención de acuerdo a la prioridad dada por los ciudadanos.

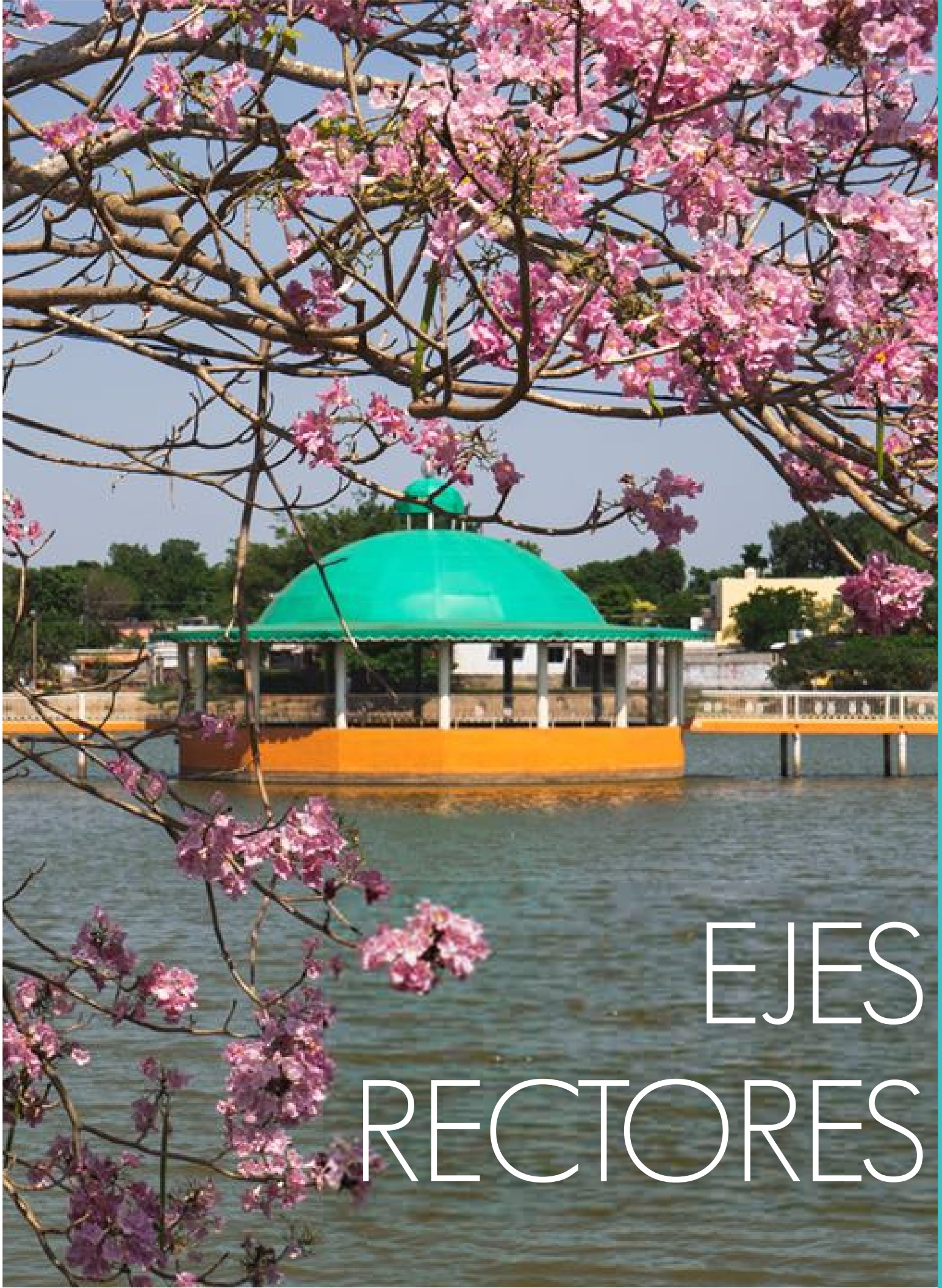

EJES RECTORES

NUESTROS EJES

Ubicado en la zona sur del estado de Veracruz, Isla colinda al norte con los municipios de Tlacotalpan y Santiago Tuxtla, al este con San Andrés Tuxtla, Hueyapan de Ocampo y Juan Rodríguez Clara, al sur con Playa Vicente y al este con José Azueta y Amatitlán; se distingue por su agricultura, ganadería, comercio e industria y cuenta con aproximadamente 43,349 habitantes, hombres y mujeres Isleños que diariamente se esfuerzan en construir para sí mismos y para los suyos un porvenir justo y próspero.

Estadísticamente el 52% de la producción de piña a nivel nacional se concentra en tres municipios del estado de Veracruz, de los cuales Isla, ocupa el primer lugar con una producción anual de 163, 087 toneladas por año; desde este punto de vista Isla es una ciudad idónea para establecerse como referente de desarrollo económico en el Estado, favoreciendo abundantemente la prosperidad e integridad de los ciudadanos. Para lograrlo se debe trabajar en la creación de un entorno sano y atractivo para la inversión, con la ejecución de estrategias funcionales en materia urbanística, mercantil y cultural.

Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo social de los habitantes de Isla, la administración municipal concibió el concepto "Un Gobierno para Todos", cuyo objetivo es garantizar un gobierno preocupado por su gente, cuyas labores se enfoquen en cimentar y desplegar una eficiente infraestructura municipal que les permita crecer como individuos y brindar una mejor calidad de vida a sus familias, un gobierno que promueva el reconocimiento de la diversidad, que garantice la asistencia a las minorías y que fomente el respeto a las diferencias.

GOBIERNO PARA TODOS 2018-2021

El presente Plan de Desarrollo Municipal está seccionado en cinco ejes rectores que incluyen objetivos, estrategias y líneas de acción que conllevan a obtener un municipio que brinde oportunidades para todos, reflejando así el compromiso de realizar gestiones que constituyan el fortalecimiento y prosperidad social. La creación de cada uno de estos cinco ejes surge del diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio, de las diferentes necesidades que padece la sociedad Isleña y resalta los retos que estamos dispuestos a enfrentar y resolver.

EJES RECTORES

1. Isla Incluyente
2. Isla Construye
3. Isla en Movimiento
4. Isla Seguro
5. Isla Produce

Estamos conscientes que los retos a los que nos enfrentamos no son fáciles, pero también estamos convencidos de que con la suma del esfuerzo de todos lograremos transformar para bien la historia de Isla, que con las metas y acciones planteadas en este documento se logrará vencer cada uno de los obstáculos que han limitado la prosperidad y así podremos garantizar un Gobierno para Todos, que goce de una estructura sólida, que brinde a sus residentes calles seguras y limpias, fuentes de empleo, servicios de salud eficientes, educación de calidad, que encumbre nuestra cultura, que impulse el deporte y sobre todo que atienda las necesidades básicas de las personas vulnerables tales como alimentación y vivienda.

Contamos con la determinación y capacidad para transformar y enaltecer nuestro municipio, pero nuestra inspiración más grande es el amor que sentimos por él, lograremos que sea incluyente, sustentable, seguro y ordenado, en el que hombres y mujeres encuentren armonía y éxito, y los niños tengan la certeza de un futuro extraordinario.

ISLA INCLUYENTE

Considerando que detrás de cada persona hay una necesidad, es ineludible reconocer que la función principal del gobierno es brindar asistencia social eficiente y oportuna a los ciudadanos, principalmente a aquellos que se encuentran en estado de necesidad o vulnerabilidad y que requieren con apuro la protección de sus derechos básicos.

El objetivo principal de la creación de este eje es incluir a las personas en el desarrollo integral de la sociedad isleña, estamos convencidos de que trabajar comprometidamente bajo los principios de respeto y equidad son la clave para la exitosa promoción y ejecución de proyectos orientados a la mitigación de la pobreza, a la reducción de la marginación y el amparo de la vida digna y sana.

Queremos que niños, adultos mayores, hombres, mujeres, población indígena, personas con capacidades diferentes y de la comunidad LGBT encuentren en este gobierno un amigo que escuche y atienda su voz y un aliado que impulse su potencial y proteja su calidad humana; este eje se divide en cinco temas con la finalidad de aumentar sus alcances y brindar especial interés a cada una de las necesidades prioritarias de la población;

- Alimentación
- Vivienda
- Salud
- Educación
- Equidad de Género
- Igualdad Social

ALIMENTACIÓN

Desafíos

Uno de los problemas más graves que enfrenta nuestro país es la pobreza, y su manifestación más aguda es la pobreza alimentaria, para erradicar el hambre y la mala nutrición, es vital estimular dietas saludables y garantizar una nutrición adecuada para quienes no tienen o se les dificulta el acceso a productos alimenticios con características saludables.

Por otra parte, el crecimiento acelerado de la población también influye negativamente en cuanto a la cantidad y calidad de la alimentación de las familias. Algunas colonias y comunidades del municipio, pese a sus condiciones de marginación y pobreza, han quedado fuera de la obtención apoyos gubernamentales.

En una encuesta realizada en el año 2014 por el CONEVAL se muestra que el 30.0% de la población veracruzana carece por acceso a la alimentación. Mientras que alrededor del 20% de los niños veracruzanos presentan problemas de talla y desnutrición, lo que repercute en su desarrollo físico e incluso en el desarrollo de sus capacidades mentales. Encontramos aquí, un problema no solo de pobreza o de falta de acceso a alimentos, sino también de falta de conciencia en cuanto a sana la nutrición de nuestros niños.

Acciones

Proveer a la ciudadanía de alimentos apropiados y suficientes es fundamental para la consecución de una sociedad productiva, por ello, a través del departamento de Desarrollo Social se dará especial esmero en la promoción de programas estatales y federales de asistencia alimenticia. Lo principal será identificar las zonas de atención prioritaria, como colonias y localidades marginadas, y por medio de las gestiones firmes las familias isleñas de escasos recursos tendrán acceso a despensas básicas que complementen su nutrición y les permitan una vida más sana.

Se dará continuidad al programa municipal "Cabecitas de Plata", en el cual se proporcionarán, además de acondicionamiento físico, desayunos y despensas, a los adultos de la tercera edad. Se prevé beneficiar durante los cuatro años de administración a más de 300 adultos mayores.

La prevalencia de obesidad, sobrepeso y desnutrición infantil representan un desequilibrio social alarmante. El Ayuntamiento, por medio del DIF municipal, pondrá a disposición de la ciudadanía asistencia profesional sobre como llevar una dieta saludable y se informará sobre la importancia de una buena nutrición. Además, con el apoyo del DIF estatal, se apoyará en la entrega de desayunos fríos y calientes beneficiando a más de 4 mil alumnos de educación preescolar y primaria.

VIVIENDA

Desafíos

El derecho a la vivienda representa un resguardo para el individuo y su familia y la falta de la satisfacción de este derecho pone en riesgo la capacidad física y psicológica de las personas, vulnera su educación y pone en riesgo su salud.

A pesar de la importancia que representa tener una vivienda decorosa para sobrevivir, han sido insuficientes los esfuerzos que se han realizado para proporcionar este derecho a las familias de escasos recursos económicos. Conllevando a la disminución del desarrollo social y al aumento de la marginación.

Acciones

Con el afán de proporcionar viviendas adecuadas a las familias isleñas en situación de pobreza, a través del departamento de Desarrollo Social, se fomentará la ejecución de programas que mejoren la calidad de la vivienda en colonias y localidades marginadas, estamos hablando no solo de la creación de viviendas nuevas, sino también de la rehabilitación mediante pisos y techos de aquellas que están en malas condiciones y representan un riesgo para sus propios habitantes.

SALUD

Desafíos

La falta de acceso a los servicios de salud deteriora la productividad de la sociedad, es lógico pensar que una persona enferma no puede trabajar y como consecuencia se suscitan: detrimento de la economía municipal y deterioro de la estabilidad social.

En Isla hay 3,994 personas afiliadas al IMSS, mientras que aproximadamente 25 mil personas están inscritas en el Seguro Popular, esto significa que más de la mitad de la población depende de los centros de salud para recibir atención médica, desafortunadamente el deficiente suministro de medicamentos en las instituciones de salud imposibilita a médicos y enfermeros a brindar a los enfermos la atención indispensable y se ven en la necesidad de adquirir medicamentos en farmacias particulares a altos costos.

A esto se suma la demanda de especialistas médicos como un verdadero problema, puesto que ha orillado a las personas a viajar a otros municipios para conseguir atención médica particular ante enfermedades más complejas, resultando que los costos por consulta, medicamentos y viáticos constituyen un significativo menoscabo para la economía familiar.

Según el INEGI más del 40% de la población de Isla, se encuentra en situación de pobreza, esto significa que tener servicios de salud eficientes a disposición de estos ciudadanos es imperativo para la obtención de una ciudad sana y productiva.

Acciones

Ampliar la cobertura de los programas de salud y el abastecimiento de medicamentos es una acción inaplazable. Se planea realizar ferias de salud con médicos especialistas, campañas de salud sobre atención y prevención del cáncer de mama y campañas de salud visual, todo esto en combinación de esfuerzos con el DIF municipal, el Instituto Municipal de la Mujer y el departamento de Desarrollo Social.

La tarea de crear conciencia en la ciudadanía sobre la prevención de enfermedades, es tan importante como su efectividad misma y en ese sentido se enseñará en las escuelas sobre los buenos hábitos de salud para la formación niños sanos.

Con apoyo de la Regiduría Segunda y en coordinación con instituciones de salud, se brindará atención temprana a los sectores más vulnerables para la prevención de enfermedades, por medio de campañas de fumigación y descacharrización para la erradicación del dengue, Chikungunya y zika, campañas de vacunación y pláticas sobre la importancia de la prevención y respuesta ante enfermedades comunes y de transmisión sexual.

También, y a través de los departamentos antes mencionados, se gestionará el suministro oportuno y suficiente para el centro de salud de la cabecera municipal y para las casas de salud de las comunidades.

Un proyecto muy importante para esta administración municipal es la edificación física y reivindicación técnica del Centro de Rehabilitación, en el cual se atienden a más de 240 pacientes cada mes que acuden para recibir diversos tipos de terapias para la restitución de sus capacidades físicas. Y que una vez en función, con la implementación de medios tecnológicos actuales y personal capacitado podrá aumentar su capacidad de atención a quienes lo necesiten.

En coordinación con el DIF municipal se dará seguimiento a la atención de pacientes tratados en el CRIVER (Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz) y en el CAPASITS (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual), donde se asiste mensualmente a 50 y 30 pacientes respectivamente.

EDUCACIÓN

Desafíos

El mal estado físico en el que se encuentran algunas escuelas influye negativamente en el aprendizaje y desempeño de los estudiantes, por improbable que parezca, estos perciben el deterioro de aulas y mobiliario como una falta de interés por parte de la sociedad hacia su educación.

Es común oír que un niño o joven que no asiste a clases es un alumno que no desea superarse, sin embargo, son factores mucho más complejos los que influyen en la inasistencia y/o abandono escolar; la falta de recursos económicos, la mala alimentación y el desinterés por las entidades gubernamentales hacia el apoyo a los estudiantes de bajos recursos son algunas de las principales causas que intervienen afectando el progreso educativo de los alumnos.

CARACTERÍSTICA DEL SECTOR

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	DOCENTES	GRUPOS	ALUMNOS		
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Total	**164**	**581**	**764**	**5,123**	**3,294**	**10,097**
Educación inicial	1	10	10	91	78	169
Educación especial	2	12	20	102	46	148
Preescolar	53	98	156	746	78	1,504
Primaria	71	259	423	2,553	2,427	4,980
Secundaría	23	121	101	994	29	2,023
Profesion técnico	-	-	-	-	-	-
Bachillerato	10	48	47	587	590	1,177
Técnico Superior Universitario	-	-	-	-	-	-
Normal	-	-	-	-	-	-
Licenciatura Univ. Y Tec.	-	15	-	14	18	32
Posgrado Univ. Y Tec.	-	-	-	-	-	-
Educación para adultos	-	-	-	-	-	-
Formación para el trabajo	4	18	7	36	28	64

Acciones

Conscientes de que la educación es la ruta para lograr mejores condiciones de vida para los individuos y las familias isleñas, el gobierno municipal realizará acciones y obras importantes para coadyuvar en el desarrollo de la misma.

Se propone poner en marcha acciones en materia de infraestructura en los planteles educativos más olvidados; edificación de domos, aulas, baños y comedores, que mejoren el ambiente en que niños, adolescentes y jóvenes reciben educación.

En razón de los niveles de pobreza en algunas comunidades y colonias de Isla, se promoverá la ampliación de becas del ramo 033, de las cuales se registran actualmente un total de 1,178 estudiantes beneficiados que reciben un apoyo económico en efectivo y despensas básicas.

En coordinación con la Dirección de Educación, se dará continuidad e incremento a la entrega de becas de excelencia para estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y profesional. Estas becas constituyen un estímulo importante para los estudiantes, pues con ellas se reconoce su esfuerzo y dedicación académica.

El compromiso y la transparencia para la gestión de los apoyos a estudiantes son piezas fundamentales para conseguir los resultados deseados y contribuir eficazmente en la educación de los alumnos que se convertirán en profesionistas exitosos.

EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL

Desafíos

La participación de las mujeres ha crecido de manera importante en los últimos años, de acuerdo con un registro de población realizado en el 2017 por CONAPO, en Isla hay 23,554 mujeres. Su intervención como jefas de familia y su creciente incorporación a las actividades productivas del municipio ameritan la lucha contra la discriminación que sufre el género femenino; existe desigualdad de derechos y oportunidades, además de violencia doméstica que urgen ser atendidas y solucionadas.

Uno de los mayores problemas del sector social es la discriminación, nuestra sociedad ha creado estigmas, prejuicios y estereotipos sobre las personas que tienen alguna discapacidad física lo que ha provocado su exclusión en las actividades sociales de la ciudad.

Este mismo hecho se da hacia las personas de origen indígena, quienes son relegados cotidianamente dando lugar a la discriminación y al racismo. Isla se encuentra dotado de una vasta riqueza intercultural al complementarse por 6 comunidades indígenas que son: Nuevo Cantón, Nuevo Potrero, Palma de Oro, Leyes de Reforma, Francisco Villa y Benito Juárez; quienes a pesar de lo valioso de su cultura son excluidos e incluso considerados inferiores por sus rasgos físicos, color de piel y lengua.

Por último, pero no menos importante, se tiene presente a la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, quienes en la última encuesta realizada por el CONAPRED a nivel nacional un 50% expresan haber sido discriminadas y excluidas en algún momento de su vida. Los actos homofóbicos no respetan edad o condición económica, y repercuten en la desigualdad de oportunidades sociales, además perjudican emocionalmente al discriminado, causando confusión, baja autoestima, inclusive llevándolos a cometer actos de suicidio.

Acciones

Atentos de la importancia de la mujer dentro del desarrollo de Isla, por medio del Instituto Municipal de la Mujer, se dará énfasis a los programas encaminados a brindar asesorías legales, conferencias y campañas sobre violencia doméstica, equidad de género y embarazos adolescentes.

Además se planea beneficiar a más de 700 mujeres con el programa de SEDESOL "Seguro de Vida para Jefas de Familia" cuyo objetivo es ampliar la seguridad social y el bienestar socioeconómico de las familias.

El departamento de COMUDE y el DIF municipal trabajarán en sus respectivas áreas para lograr la inclusión de personas con alguna discapacidad, respaldando y adecuando su participación en actividades deportivas y recreativas que les permitan participación y satisfacción social.

Para combatir la discriminación que padecen las personas indígenas que habitan y enriquecen nuestro municipio con su cultura, se darán pláticas en escuelas de distintos niveles erradicando la discriminación y fomentando el respeto y la tolerancia.

La discriminación hacia la comunidad LGTB se da en diversas formas y escenarios y se debe frenar ya, por ello se instituirán foros y campañas sobre información al respeto a la diversidad sexual, que cambien las ideas discriminatorias y promuevan la solidaridad y el respeto a la diversidad sexual.

ISLA CONSTRUYE

Es innegable que la vida de los seres humanos se facilita y florece en entornos tranquilos y ordenados, ya que, al hacer uso de calles en buen estado, banquetas iluminadas, espacios públicos adecuados y disfrutando de servicios municipales competentes se satisfacen las necesidades individuales y colectivas de la ciudadanía.

Isla es una ciudad que a pesar de su prominente desarrollo económico carece de una eficiente infraestructura; se requiere, por parte de la administración pública, la urgente implementación de estrategias y acciones orientadas a mejorar su movilidad urbana, su desarrollo social y comercial y en general a procurar el bien común.

No podemos dejar de lado que la cabecera municipal se encuentra íntimamente ligada con sus zonas rurales por cuanto hace a la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios propios de la región, de ello y del resultado de los foros de consulta se deriva la importancia de la rehabilitación de caminos y la creación de puentes que faciliten las vías de comunicación.

Los servicios públicos figuran como la imagen de la administración municipal, a través de ellos la ciudadanía evalúa el desempeño del gobierno y emite juicios considerando si estos servicios responden eficientemente al funcionamiento de la sociedad, esto implica la entrega de calles iluminadas y limpias, parques apropiados para el esparcimiento de las familias y demás servicios que satisfagan las necesidades más básicas y fundamentales de la población en general.

Planeado cuidadosamente este eje se divide en dos secciones:

- Obras Públicas
- Servicios Municipales

A través de la proyección de obras innovadoras y la entrega de servicios públicos eficientes y suficientes, los Isleños viviremos en un municipio planeado y construido de acuerdo a nuestras necesidades, contribuyendo al desarrollo y a la economía social, y convirtiéndose en un símbolo de prosperidad..

OBRAS PÚBLICAS

Desafíos

Los desaciertos en la planeación de un progreso sostenible para Isla no solo han impactado negativamente su desarrollo económico, sino que también ha afectado su entorno y bienestar social; al no contar con un esquema de accesibilidad y tránsito apropiado, en cuanto a los cruces peatonales, acceso para discapacitados, personas de la tercera edad, ciclistas, motociclistas y automovilistas, se ha limitado el crecimiento de la sociedad y de cada persona individualmente.

A esto se añaden la falta de pavimentación y problemas por inundaciones en algunas calles y avenidas de la ciudad, que afectan directamente a comercios y viviendas.

El mal estado de caminos y carreteras que vinculan la cabecera municipal con sus comunidades ha sido un inconveniente que aqueja a productores, trabajadores, estudiantes y familias completas; pierden tiempo para el desempeño de sus actividades y les dificulta el acceso a servicios de salud, alimentación y educación.

Acciones

Se planea lograr el desarrollo del municipio con una visión a largo plazo. Que mediante la aplicación racional y transparente de los recursos públicos resulten obras y acciones viables y funcionales.

Inicialmente queremos aprovechar la estructura del municipio y transformarlo procurando siempre el interés común, construyendo un lugar expedito y accesible, esto involucra establecer proyectos que faciliten la circulación vial, movilicen el flujo peatonal y atiendan las necesidades de circulación de las personas con alguna discapacidad física, en pocas palabras construir un municipio que brinde a todos los ciudadanos un entorno en el que puedan desplazarse segura y cómodamente.

Con gestiones realizadas para la asignación de recursos por parte de organismos federales y estatales como el FISMDF, la SHCP, la SIOP y la SCT se planean realizar las siguientes obras que contribuyan al movimiento urbano de la ciudad:

- Mejoramiento y ordenamiento vial de la avenida Raúl Sandoval.
- Cruce vehicular y peatonal sobre vía de ferrocarril en la calle 5 de mayo.
- Rehabilitación de concreto hidráulico y asfáltico en diferentes calles y avenidas de la cabecera municipal.
- Construcción y mejoramiento de guarniciones, banquetas en calles y avenidas de la cabecera municipal.
- Mantenimiento de calles con terracería en colonias de Isla.
- Modernización de pavimento en boulevard de acceso a Isla.

Para ampliar y asegurar la edificación de obras en las colonias de nueva creación y con rezago social como Nuevo Isla, Linda Vista, Libertad, Nahúm Tress y Las Palmas, es importante su debida constitución legal, siendo así, por medio de la coordinación entre las direcciones de Obras Públicas y Catastro se trabajará para la regularización de estas colonias, que una vez contando con su documentación reglamentaria podrán tener más y mejores oportunidades de desarrollo.

También se gestionará la construcción del libramiento entronque carretera Isla-Playa Vicente, así como la reconstrucción de la carretera 145 Sayula de Alemán-Cd. Alemán y carretera estatal Santiago Tuxtla-Isla-Playa Vicente. Este proyecto se instará en colaboración con los municipios vecinos de Isla que también están interesados en la realización de esta importante obra que beneficiará sumamente nuestras vías de comunicación.

Tratándose del apoyo a las comunidades rurales, se ha programado la construcción y rehabilitación de puentes que beneficiarán comunidades como Oro Verde, El Marcial, San Anastasio, Ignacio Ramírez y El Maguial entre otras que también ameritan la inversión de esta infraestructura.

Además, advirtiendo la importancia del correcto acceso a los caminos que conectan la cabecera municipal con sus comunidades, se contribuirá con la rehabilitación de caminos que faciliten el acceso a las personas que viven en comunidades y que permitan la adecuada entrada y salida de la producción rural, esto beneficiará a familias enteras y robustecerá el desarrollo económico de Isla.

Las siguientes, son algunas de las obras prioritarias que se gestionarán a nivel estatal y federal en atención de las comunidades adscritas al municipio:

- Modernización de camino rural de El Garro; entronque carretero estatal Santiago Tuxtla-Isla-El Garro.
- ·Modernización de camino de Nuevo Canton-Totoloche.

Por medio de gestiones realizadas ante las dependencias de gobierno antes citadas y otras como CAEV (Comisión de Agua del Estado de Veracruz), CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) se realizarán obras importantes de mantenimiento y ampliación de los servicios de drenaje sanitario y pluvial, así como de agua potable. Estos son algunos trabajos que beneficiarán a miles de ciudadanos de Isla, sus colonias y comunidades:

- ·Mejoramiento de drenaje sanitario en las colonias Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, San Juan de Dios, Mariano Aguirre Uscanga, Los Naranjos, Cetis y zona Centro de Isla.
- Gestión para la operación eficiente de la planta de tratamiento de aguas residuales existente.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la zona sur de la cabecera municipal.
- Construcción de colectores de drenaje sanitario y separación de aguas sanitarias pluviales en colonias desprovistas.

.

- Construcción de un sistema de drenaje sanitario para las comunidades de: Palma de Oro, Benito Juárez y Leyes de Reforma.
- Relleno sanitario para la cabecera municipal.
- Construcción de baños ecológicos con letrinas en comunidades con rezago social.
- Implementación de biodigestores o fosas sépticas para las descargas a cielo abierto en la cabecera y comunidades que no cuenten con este sistema.
- Mantenimiento y ampliación de los canales pluviales existentes en colonias desprovistas y en la cabecera municipal. Este mantenimiento ayudará a que los canales funcionen adecuadamente libres de lodo y basura.
- Mejoramiento de los sistemas de agua potable en las siguientes comunidades: Nuevo Potrero, Las Pitas, Villanueva, Altamira, Alfredo V. Bonfil, Loma Alta, entre otros.
- Construcción de tanques elevados, ya que ante a la falta de un depósito actualmente muchas comunidades trabajan con bombas hidroneumáticas. Algunas de las comunidades beneficiadas por su prioridad son: Balboa, El Corte y La Esmeralda.
- Instalación de nuevos sistemas de agua entubada para comunidades con rezago social y pobreza extrema como: Mata Limones, San Pablo Xalpa.
- Mejoramiento de los pozos y obras de captación de las comunidades de El Tesoro, Coapa y Chiltepec.
- Ampliación de redes de agua potable para las colonias de nueva creación de la cabecera municipal.

El buen estado físico de los espacios educativos es primordial para que niños y jóvenes desarrollen su intelecto y talento, por eso se realizará infraestructura básica para optimizar las instituciones educativas. Se planea la construcción de aulas y comedores en escuelas con mayor rezago social. Incluso se crearán y acondicionarán espacios deportivos dignos; domos y techumbres para canchas de usos múltiples, donde la práctica deportiva o de actividades artísticas de los estudiantes se realice de manera segura.

Hablando de espacios para la práctica de actividades recreativas también se trabajará en la creación de parques en las colonias Emiliano Zapata y Limón de Guerrero, para que toda persona que deseé ejercitarse o simplemente relajarse viendo o realizando actividades culturales, tenga cerca el lugar apropiado para ello.

Para lograr todo lo planeado en beneficio de Isla, es importante un correcto y transparente manejo de los recursos, federales, estatales y propios con los que cuenta el Ayuntamiento, optimizando la administración y cumpliendo con los Lineamientos que emita la Secretaría de Desarrollo Social cuyo objetivo principal es la mitigación de la pobreza y la disminución del nivel del rezago social..

SERVICIOS MUNICIPALES

Desafíos

La desproporción entre la disposición de los servicios públicos y el crecimiento de la población ha traído consigo molestias y padecimientos innecesarios en la ciudadanía, la falta de alumbrado público y el insuficiente servicio de recolección de basura son solo algunas de las situaciones que se deben resaltar y solucionar para que la ciudadanía este correctamente atendida.

También se tienen problemas de mala organización y mantenimiento del Panteón Municipal, este lugar tan importante para la cultura de los mexicanos, carece de una buena administración lo que ha provocado descontrol en la asignación de lotes, falta de iluminación y agua potable; estos dos últimos problemas prevalecen en fechas importantes como son el 1 y 2 de noviembre y el 10 de mayo.

Otro espacio insatisfecho en el municipio es el Mercado Municipal que se encuentra en condiciones deplorables a pesar de ser una distinguida figura comercial y de participación ciudadana; la falta permanente de mantenimiento, la inhabilitación de locales y el difícil acceso vial a éste son algunas de las afectaciones que han mantenido a este centro de abasto y consumo en abandono.

Por otra parte, la falta de espacios públicos para la interacción social y el esparcimiento vulnera la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos. De los parques y áreas verdes existentes en el municipio, algunos se encuentran en abandono, sucios, oscuros e inseguros..

Acciones

En materia de Alumbrado Público se hará una renovación integral, utilizando tecnología LED que permitirá un ahorro considerable de energía eléctrica, que recíprocamente traerá beneficios sociales y ambientales como poca emisión de calor y baja contaminación lumínica. Con el ahorro obtenido en el uso de tecnología LED y parte del presupuesto del municipio se prevé una ampliación de la red eléctrica en la ciudad y en algunas de sus comunidades y colonias para posteriormente sostener un programa de mantenimiento y cuidado permanente de la iluminación, proporcionando a los habitantes calles alumbradas y seguras.

Para satisfacer la recolección de basura y lograr de Isla de una ciudad limpia, sana y atractiva se adquirirán nuevas unidades de recolección, con esto se pretende extender la cobertura de los servicios de limpia existentes en todo el municipio.

Atendiendo el apremio sobre el buen estado en que debe estar el Panteón Municipal, se realizarán, en coordinación con la Regiduría Tercera, instalaciones eléctricas de luminarias y conexiones en áreas estratégicas, mantenimiento de baños públicos, rehabilitación del sistema de agua potable y mejora de la infraestructura con banquetas y andadores que faciliten la circulación de las personas, incluyendo aquellas que tengan alguna discapacidad física.

Con acciones enfocadas a la restitución del Mercado Municipal, el Ayuntamiento, en coordinación con la Dirección de Comercio y Obras Públicas, iniciará con el mejoramiento en la imagen del mismo, difundirá su uso e importancia entre la ciudadanía y abrirá el acceso vial en la calle 5 de mayo que facilitará la puerta a éste estableciéndolo como punto de encuentro entre los ciudadanos para el abastecimiento de alimentos y otros productos a bajo costo.

Es claro que los parques y los espacios verdes tienen un impacto positivo en la salud física y mental de las personas, la importancia de los servicios de la administración municipal para su establecimiento o rehabilitación obedece a ello. A través de las Direcciones de Parques y Jardines y Obras Publicas se realizará la rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos como "La Laguna", el parque central "Benito Juárez" y otros, inclusive se construirán nuevos parques en colonias y comunidades rezagadas, facilitando el acceso de estos servicios recreativos a toda la población.

ISLA SEGURO

La seguridad ciudadana constituye una función esencial para el bienestar de la sociedad, ésta se exige a la autoridad municipal como un derecho supremo que debe ser cuidado con especial diligencia.

Trabajar para lograr un municipio seguro y poder garantizar a los padres que sus hijos e hijas crecen en un ambiente en paz, es una meta que viene a nuestras mentes y que queremos conquistar.

Así, el contenido de éste eje se enfoca en maximizar el bienestar social a través del respaldo económico y político a los instrumentos públicos encargados de vigilar y proteger la integridad física de las personas. Esto significa dotar a los departamentos de Protección Civil y la Policía Municipal de elementos que les permitan ejercer programas y acciones de prevención y protección a la vida humana.

TERCER EJE

Figurando como un pilar imprescindible para el cumplimiento de los objetivos de este plan la participación ciudadana aporta fuerza y eficiencia a las instituciones de seguridad, para finalmente lograr juntos la creación de una sociedad en la que los individuos se desenvuelvan en un ambiente seguro y armonioso.

Este eje se secciona en los siguientes rubros:

- Seguridad Pública
- Protección Civil

SEGURIDAD PÚBLICA

Desafíos

Una de las preocupaciones más lógicas y recurrentes de las personas es la inseguridad, las situaciones violentas que muestran delitos y crímines cometidos diariamente en la sociedad siembran con razón temor e intranquilidad en los ciudadanos.

De acuerdo con las mediciones realizadas en el 2016 por la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), el estado de Veracruz ocupa el primer lugar a nivel nacional en inseguridad y crimen organizado.

En México, cerca de 30 mil niños y jóvenes a partir de los 10 años se encuentran involucrados en organizaciones criminales, esto lo manifestó el año pasado la CIDH (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos). Localmente se ha hecho común ver o tener conocimiento de jóvenes del municipio que participan en actividades delictivas y que desafortunadamente la mayoría de ellos terminan sus vidas en desapariciones forzosas o muertes violentas.

Los problemas de inseguridad en un municipio además de dañar la paz familiar y social representan un obstáculo para el crecimiento de la economía. Una ciudad insegura debilita la inversión y el mercado, afectando consecuentemente las oportunidades de trabajo para la ciudadanía.

Acciones

La seguridad es un derecho humano que forma parte esencial del bienestar de una sociedad, es una responsabilidad indelegable de las autoridades municipales, es por esto que enfocaremos esfuerzos en preservar la protección y dignidad de la vida humana, la libertad, la integridad y el patrimonio de las familias.

Desde el inicio de esta administración se integrarán al servicio de la seguridad pública municipal dos patrullas nuevas que ayudarán a la ampliación de la vigilancia y brindarán ordenamiento a las calles de la ciudad, sus colonias y comunidades, esto dará mayor certeza del cuidado para las personas.

Se promoverá y garantizará la eficiente capacitación de los elementos de la Policía Municipal; a través de formación técnica y judicial estarán preparados e informados para salvaguardar la integridad física y jurídica de niños, jóvenes y adultos.

También se implementará el programa de la policía municipal "Vecino Vigilante" que constituye una herramienta con resultados de gran utilidad para la disminución de robos, asaltos y formación de pandillas. Se brindará información y capacitación a los vecinos voluntarios para detectar y denunciar oportunamente a las autoridades competentes actos o sucesos con características delictivas.

Con toda la intención de prevenir la delincuencia y la violencia, se realizarán, en coordinación de la policía municipal y la regiduría cuarta, foros abiertos y pláticas en diferentes instituciones educativas, para sembrar en niños y jóvenes isleños la cultura de la prevención y evitar que se involucren en asociaciones delictivas y finalmente sean víctimas de ellas.

PROTECCIÓN CIVIL

Desafíos

Una de las principales causas de que el departamento de Protección Civil no cumpla con su finalidad de proteger, es no contar con la infraestructura y equipamiento necesarios, por lo tanto, ante una llamada de auxilio se encuentra restringido para proporcionar a la ciudadanía en peligro la asistencia adecuada.

La poca participación del gobierno y la ausencia de interés por parte de la sociedad en cuanto a la prevención de accidentes o desastres naturales han traído como consecuencia un fuerte impacto socioeconómico y ambiental que vulnera y limita el bienestar de las personas. Los costos que se generan con el objetivo de restituir los daños causados ante cualquier tipo de catástrofes son, por mucho, superiores a los gastos de equipos y adiestramiento para la prevención.

Acciones

Toda medida de precaución o auxilio que se ejerza en atención a la protección de la ciudadanía depende de los recursos con que se cuenten para su eficacia, por esto, proporcionar al departamento de Protección Civil infraestructura, equipo y capacitación es el primer paso para fortalecer la seguridad de la ciudadanía. En coordinación y vinculación interinstitucional con la Secretaria de Protección Civil del Estado, se logrará la profesionalización de los cuerpos de rescate y el equipamiento de esta importante institución.

Fomentar la cultura de la prevención para la reducción de incidentes ante sucesos naturales o humanos es valioso para la protección de la vida; una medida de precaución tomada a tiempo puede salvar la vida de muchas personas. Por medio de brigadas y entrega de equipos de protección civil se propiciará la participación activa de la ciudadanía, informándoles la importancia de estar atentos y preparados para cualquier situación de riesgo..

Para evitar el impacto de desastres se deberán realizar acciones preventivas de evacuación. Una de las acciones fundamentales que se implementarán en Protección Civil es identificar las zonas de riesgo y las colonias vulnerables a ser afectadas por diversos fenómenos meteorológicos y aplicar planes de contingencia en casos de lluvias, inundaciones, deslaves, fugas de gas, incendios, sismos, etc., y estar alerta de ellos en todo momento.

Asimismo, el Ayuntamiento en conjunto con la Asociación Civil de Bomberos del Sotavento, está trabajando para la construcción de la estación de Bomberos en la Ciudad Isla. Esta importante institución representará un apoyo extra para el auxilio del cuidado de los Isleños y su patrimonio.

ISLA EN MOVIMIENTO

CUARTO EJE

Más que tradiciones, prácticas o creencias, la cultura nos da identidad, es parte ineludible de la esencia humana, determina la forma en que nos expresamos y como vivimos. Cada actividad artística, recreativa o deportiva representa el medio por el cual desarrollamos nuestra personalidad, fundamentamos nuestros valores y creamos nuestra historia.

A través del tiempo el ser humano se ha protegido realizando actividades de esparcimiento y cultura, es decir, que, estando inmersos en el estrés laboral o en la rutina diaria, las personas buscan a manera de escape actividades como la lectura, la danza, el arte o el deporte para que estas reduzcan su tensión y le brinden equilibrio espiritual y físico.

En ese sentido propiciar el acercamiento de actividades recreativas para la sociedad es una tarea fundamental para la administración.

Es por ello que estamos comprometidos con el propósito hacer de Isla una ciudad en movimiento, en donde los espacios deportivos y las actividades recreativas, tales como torneos, encuentros culturales, exposiciones artísticas, etc., garanticen una integración social, resalten nuestras tradiciones y motiven a todos a desarrollar sus capacidades y a llevar una vida sana.

Isla está influenciada por una vasta diversidad de elementos culturales que la hacen especial para constituirse como un punto de referencia dentro del estado de Veracruz, posee talentos dignos. Por si fuera poco, residen en nuestro municipio comunidades indígenas ricas en gastronomía, artesanías y lenguaje, poseedoras de un legado de tradiciones que nos transmiten valores y amor por nuestras raíces.

Nuestro objetivo es mover nuestra ciudad por medio de las actividades positivas que se planean tengan una vida larga, saludable y feliz., dichas actividades se dividen en dos ramas.

- Deporte
- Cultura

DEPORTE

Desafíos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un documento llamado "Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud", en el cual hace mención que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo.

Por otra parte, en una encuesta realizada durante el periodo 2013-2017 por el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), avalado por el INEGI y la CONADE, únicamente el 42.4% de la población en México se encuentra activa físicamente realizando deporte o ejercicio en su tiempo libre.

A partir de esta información podemos deducir que la inactividad física es un problema de salud pública, ya que propicia factores de riesgo para las personas, causando daños al sistema cardiovascular, contribuye negativamente a la obesidad, al sobrepeso, la hipertensión, la diabetes o el colesterol, incluso se asocia a conductas alimentarias desequilibradas y a la depresión.

Acciones

Tenemos por misión la rehabilitación y modernización de los espacios deportivos con los que cuenta nuestra ciudad y que se encuentran en situaciones decadentes, con el propósito de que sean propicios para que tanto niños como adultos se motiven en la participación de actividades deportivas que beneficien su estilo de vida.

A través de la Dirección de COMUDE se realizarán torneos competitivos de talla Regional y Estatal, apoyando los deportes que la ciudadanía practica con regularidad pero a los cuales se les ha dado poco impulso, tales como Futbol Soccer, Béisbol, Voleibol, Fut 7 y Fut Rápido.

Además se promoverá la instrucción y práctica de nuevas disciplinas deportivas que no se acostumbran a realizar en nuestra ciudad, pero que por su popularidad y beneficios provocaran en hombres y mujeres Isleños de todas las edades el espíritu deportivo y la sana competitividad.

- Campo traviesa
- Ciclismo de Montaña
- Escuela de Combate
    - Lucha Libre
    - Boxeo
    - Artes marciales

CULTURA

Desafíos

La cultura es el medio por el cual las personas se desarrollan, se encuentran a sí mismos y se sensibilizan con su entorno, desafortunadamente existen muchos elementos sociales que distraen a adultos, jóvenes y niños de las actividades culturales e incluso los guían por caminos no adecuados como la delincuencia y los vicios.

Integrando una parte valiosísima de la demografía de Isla, se tienen seis comunidades indígenas de origen oaxaqueño que a pesar de gozar con una gran diversidad de tradiciones y cultura se encuentran relegadas de los proyectos artísticos y recreativos que realiza o pudiera realizar el Ayuntamiento.
Por todo lo anterior existe poco interés por parte de la ciudadanía en participar o asistir a eventos artísticos o culturales; de acuerdo con una encuesta realizada por CONACULTA el 54.57% de los Veracruzanos no asiste a actividades culturales, mientras que en otra encuesta realizada por la misma institución se concibe que un 80.3% de los Veracruzanos no realiza actividades artísticas de ningún tipo en su tiempo libre.

Estamos conscientes que el principal problema de esta desidia o falta de interés por parte de la ciudadanía en participar o asistir a los proyectos culturales se debe a tres factores principales: el poco fomento que se le da al desarrollo y exposición de actividades artísticas, la falta de difusión y la falta de espacios adecuados.

Restaurar y revitalizar la cultura es de vital importancia para fomentar el orgullo por nuestras raíces mexicanas y enaltecer nuestra diversidad artística.

Acciones

Según encuesta realizada por CONACULTA la música ocupa el primer lugar en las actividades artísticas que los veracruzanos desearían que hubiera en su comunidad, seguida por la pintura y la danza.

Es por esto que, a través de la Dirección de Educación y Cultura, se creará una escuela de música en la cual se enseñará a niños y a jóvenes el correcto uso de instrumentos como la guitarra y el teclado, mismos que les permitirán estimular sus sentidos y perfeccionar sus formas de expresión.

También se impartirán clases de Danza, contribuyendo a la formación de hombres y mujeres que representen, por medio del baile, nuestras tradiciones artísticas. Además, para mejorar su práctica y elevar su calidad, se promoverá y difundirá la participación de los alumnos de danza en eventos culturales, concursos de danza autóctono y de baile folclórico.

A través del DIF municipal y el Instituto Municipal de la Mujer se implementarán talleres de manualidades artísticas en los que cualquier persona interesada podrá adquirir conocimiento y destreza en la elaboración de artesanías y manualidades como bordado, pintura textil, trazos y patrones y más.

El reconocimiento y desarrollo de las tradiciones del pueblo chinanteco es importante para el fortalecimiento cultural, por tal motivo se dará importancia a la celebración del día internacional de los pueblos indígenas, recuperando y preservando sus usos y costumbres y exponiendo su artesanía, música y danza. Asimismo, en coordinación con los departamentos de Desarrollo Económico y Asuntos indígenas se planea promover la artesanía y gastronomía de las comunidades indígenas permitiendo que se destaquen a nivel regional y estatal.

Sin embargo, para la ejecución de todas las actividades culturales que se prevén es necesario contar con espacios óptimos, por ello se rescatarán y adaptarán los espacios públicos, proporcionando a toda la ciudadanía lugares que les den emoción y sentido de pertenencia en los cuales puedan distraerse, disfrutar de eventos artísticos e incluso adquirir artesanías o manualidades que se elaboran en nuestro municipio.

Otro proyecto muy importante que se llevará a cabo es la recuperación física de la biblioteca municipal; el objetivo principal es reubicarla en una zona más céntrica que brindará a estudiantes y público en general un espacio accesible y tranquilo en el cual podrán incrementar y preservar su cultura y conocimiento. En consecuencia y con la idea de darle vida a la biblioteca las áreas Regiduría Tercera, Educación y Cultura e IMJUVE, trabajarán coordinadamente para dar restitución y auge a la biblioteca municipal, realizando actividades como:

- Gestionar ante las instituciones de gobierno correspondientes la contribución de libros que sirvan para actualizar y nutrir el acervo bibliográfico.
- Emprender y difundir ferias de libros.
- Crear y fomentar talleres de lectura para distintos niveles educativos.
- Estimular en la ciudadanía en general el interés por la lectura.

ISLA PRODUCE

Nuestro municipio es valioso por su gente, hombres y mujeres trabajadores que a partir de las 4:30 de la mañana inician sus actividades diarias para brindar sustento y asegurar el bienestar de sus familias.

La agricultura y la ganadería desempeñan un papel inestimable para la economía familiar y el desarrollo municipal, facilitando un derrame económico que favorece el fortalecimiento del comercio, la consolidación de empresas y por supuesto en la generación de empleos.

Como leímos en la introducción de este proyecto, Isla destaca a nivel estatal y nacional por la siembra y cosecha de piña, aporta el 18.6% de la producción total nacional, pero la generosa tierra de este municipio también es fértil para el cultivo de una variedad de productos como el maíz, sandia, calabaza, limón y plátano, así como para la cría de ganado bovino, ovino, porcino y aves de corral.

Sin duda alguna Isla es un municipio que produce. De ello se desprende la importancia de este eje, elaborado y dividido en dos líneas de trabajo cuyo propósito es mejorar el nivel de vida de las personas trabajadoras de Isla y mitigar las condiciones de pobreza.

- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Comercial

El objetivo es que, por medio de la concertación de programas esencialmente definidos para el desarrollo agropecuario y comercial, se logre aumentar la productividad, rentabilidad y competitividad del municipio, fomentando el empleo y garantizando la prosperidad social.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
33.922	46	98	2	53	0

DESARROLLO AGROPECUARIO

Desafíos

Isla es un lugar rico por su tierra con potencial productivo, sin embargo, el cultivo de piña que se ha realizado por años ha generado desgaste en la fertilidad de la misma. Esta es una situación en la que se debe empezar a trabajar por el hecho de tratarse de la actividad económica principal.

Es preciso reconocer que la falta de conocimientos técnicos, científicos, tecnológicos y prácticos, así como la mala gerencia, provocan riesgo para la creación de oportunidades de crecimiento en la actividad ganadera y agrícola, debilitando la producción sostenible, sobre todo por cuanto hace a los pequeños productores.

Por otro lado, se considera que las carencias y bajo rendimiento del campo se deben a los altos costos de insumos y servicios, así como a la falta de apoyo por parte del gobierno, quedando completamente en manos de los productores mismos la inversión en sus tierras para lograr obtener una buena producción.

Acciones

El gobierno municipal en coordinación con la Dirección de Fomento Agropecuario, Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, gestionará la contribución de proyectos agropecuarios, enfocados en la mejora e incremento en la producción, conllevando a fortalecer e impulsar la agricultura y la ganadería. Dichos proyectos serán formalizados ante dependencias gubernamentales federales como SAGARPA, CONAPESCA, SENASICA, SEDARPA, CONAFOR, SEDESOL, SEMARNAT, INAES, CDI, SE y ST.

Un proyecto para el enriquecimiento productivo del municipio es la incursión en la actividad acuícola, a través de gestiones de programas de capacitación y equipamiento se promoverá la participación de emprendedores interesados en explotar nuevas prácticas de producción.

Dentro de los proyectos a realizar, se incluirá la asistencia para la construcción de empresas empacadoras en comunidades estratégicas donde el flujo de producción es mayor. Este hecho entregará a los productores la infraestructura adecuada que les permita agilizar los tiempos de cosecha, optimizar su manufactura y reducción de costos.

En la producción primaria y de transformación, se implementarán las Buenas Prácticas de Producción y Manufactura, adoptando los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación para permitir obtener productos certificados, con mayor valor comercial y por ende con mayores posibilidades de incursionar en los mercados nacionales e internacionales, mejorando la economía familiar y aumentando la generación de empleos.

A su vez se fomentará protección del medio ambiente mediante programas federales, iniciando con la instrumentación necesaria para la creación de Unidades de Manejo Ambiental de flora y fauna silvestre (UMAS).

DESARROLLO COMERCIAL

Desafíos

Actualmente en nuestro municipio existen empresas establecidas con ambición de distinguirse, emprendedores con grandes ideas y sobre todo gente con ganas de trabajar. Lamentablemente muchos de esos emprendedores se encuentran estancados por la falta de asistencia y respaldo en cuanto a la materialización y éxito de sus ideas. La falta de fluidez económica y la indiferencia por parte de las autoridades disminuye su interés y evita el auge comercial del municipio.

El 97.6% de las empresas en el país son pequeñas, esto lo informó la ENAPROCE 2015 (Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) realizada por el INEGI, el INADEM y BANCOMEXT, estas pequeñas empresas concentran el 75.4% del personal ocupado total en el país, de ahí radica la trascendencia de darles apoyo y herramientas que les permitan ampliar su alcance económico y comercial.

De acuerdo con el INEGI en un conteo realizado en el 2015, en la cabecera municipal se tiene cuenta de más de 1713 PyMES (Pequeñas y Medianas Empresas), estas empresas actualmente presentan bajo nivel de crecimiento lo que se atribuye a diversos factores como el estancamiento en ventas, dificultad para aterrizar y ejecutar planes estratégicos y la escasa inversión por parte de los empresarios en tecnología y talento humano.

Acciones

Comprometidos con la generación de empleos y el desarrollo económico de Isla, este gobierno planea realizar diferentes actividades enfocadas a la creación de empleos, de nuevas empresas e impulso a las empresas ya establecidas.

A través del departamento de Desarrollo Económico se dará seguimiento al programa de Servicio del Empleo Municipal, para vincular ofertantes y buscadores de trabajo, que concluyan en la formalización de personas contratadas y empresas con capital humano capacitado. De igual forma y con el apoyo del SNE (Servicio Nacional del Empleo), se gestionarán cursos de capacitación y becas para dar mayores herramientas a los buscadores activos de empleo.

Se gestionará el establecimiento de empresas e inversionistas que vean todas las cualidades y capacidad comercial de nuestro municipio para que inviertan en él y contribuyan a su crecimiento con nuevas oportunidades de trabajo para la ciudadanía.

Además, se realizarán y difundirán Ferias del Empleo, en donde las empresas podrán reclutar personal de forma masiva.

En apoyo a jóvenes emprendedores isleños se gestionará ante el INADEM (Incentivamos a las Empresas para ser el motor económico para México) la apertura de nuevos negocios, colaborando con ellos mediante formación técnica y gestión de programas de apoyo económico o tecnológico para la formalización de compañías sólidas y prosperas.

Las empresas necesitan estar en constante capacitación, y actualización para poder seguir satisfaciendo las necesidades de sus clientes, estas capacitaciones no solo comprenden a los jefes sino también a los empleados para hacer a las empresas más competitivas y eficientes.

En Isla hay empresas establecidas con amplias posibilidades de crecimiento y buenas ideas, por ello, se gestionarán programas que ayuden en la mejora de tiempo, esfuerzo físico y equipamiento tecnológico necesario para su impulso productivo.

Fomentar la cultura empresarial en los pequeños negocios e incluso en vendedores ambulantes contribuye para ampliar su visión estratégica hacia un futuro de permanencia y éxito. Por lo tanto, se promoverá la actualización, mediante cursos y talleres, en cuanto a temas de nuevos procesos de producción, ventas, mercadotecnia y recursos humanos, que constituirán herramientas de conocimiento firmes para el desarrollo comercial de las empresas.

ALINEACIÓN Y SEGUIMIENTO

TRANSVERSALIDAD

La Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 195 fracción IV, establece que el Plan de Desarrollo Municipal debe estar vinculado con los planes de Desarrollo Federal y Estatal.

El diseño de los cinco ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Isla se enfocan en la solución de las necesidades especificas de sus habitantes y al mismo tiempo proyectan los objetivos principales de los Planes Nacional y Veracruzano. Esto aporta al gobierno municipal congruencia, coordinación y equilibrio democrático.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

PROSPECTIVA

Este no es un proyecto que se elabore para cumplir como un requisito y después se deje al olvido, es el medio para fijar objetivos y establecer estrategias que generen el desarrollo social, económico y cultural del municipio y sus habitantes, de ahí radica su importancia y apremio.

Actualmente la ciudadanía muestra mayor interés por las funciones de los servidores públicos y el buen uso que hagan de los recursos con los que cuenta el municipio. La participación de éstos en el proceso de la gobernabilidad es cada vez más importante y necesaria. Por su parte la correlación entre los tres órdenes de gobierno es vital para una planeación efectiva, y si se suma con la colaboración ciudadana esta planeación se fundamenta con programas a largo plazo definidos en forma prioritaria.

El argumento de cada rubro manifestado en este trabajo, representa la anticipación al futuro y nos da la firmeza de estar listos para enfrentar antiguos y nuevos desafíos. De esta manera se convalida el comienzo de un gobierno atento y diligente ante las necesidades de su gente y que garantice una mejor calidad de vida para todos.

Isla será reconocido por su inclusión, admirado por la energía y la satisfacción de sus habitantes y un ejemplo de trabajo y emprendimiento.

SISTEMA DE INDICADORES

La administración Pública, como lo es la "Municipal", depende para su funcionamiento y operatividad de recursos públicos. Debido a esto, es necesaria la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto, esto se logra mediante la aplicación de los indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión son la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia puede estar señalando una desviación sobre la cual deben tomar acciones correctivas o preventivas según sea el caso. Son útiles para, en primer lugar, clarificar objetivos: la Administración Municipal necesita instrumentos cualitativos y cuantitativos para poder describir y poner en claro los objetivos en Planes Estratégicos o Cuadros de Mando. A su vez, de los indicadores se obtiene una información objetiva sobre las actividades que realiza durante su desempeño, con lo que también se consiguen datos sobre los resultados de las mismas.

Los recursos públicos deben estar debidamente controlados y se debe mejorar su utilización, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Finalmente, dada la estructura y características específicas de la Función Pública, los indicadores de gestión se demuestran como útiles para motivar al funcionariado e incentivarlo según sus resultados alcanzados. Se consigue de esta forma que su entorno sea cambiante en que se los involucre en diferentes de proyectos de mejora, novedosos respecto a su gestión administrativa habitual. En base a lo anterior se mencionan los principales indicadores que se tomarán en cuenta de manera enunciativa para evaluar el funcionamiento de dicha operatividad, acciones y resultados alcanzados, siendo los principales los que a continuación de describen:

RUBRO	PROGRAMAS Y/O ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	FORMULA
ALIMENTACION	PROGRAMA DE DESPENSAS BASICAS	DE ATENCION	Despensas programadas ----------x 100 Despensas entregadas
	DESAYUNOS FRIOS Y CALIENTES A ESTUDIANTES	DE ATENCION	Desayunos programados ----------x 100 Desayunos entregados
	DESAYUNOS Y DESPENSAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL "CABECITAS DE PLATA"	DE ATENCION	
	EDUCACION NUTRICIONAL A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL	DE ATENCION	Pláticas programadas ----------x 100 Pláticas otorgadas
VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	DE GESTION	Viviendas gestionadas ----------x 100 Viviendas autorizadas
SALUD	FERIAS DE SALUD CONMEDICOS ESPECIALISTAS	DE ATENCION	Eventos programados ----------x 100 Eventos realizados
	CAMPAÑA DE ATENCION Y PREVENCION DEL CANCER DE MAMA	DE ATENCION	
	CAMPAÑA DE SALUD VISUAL	DE ATENCION	
	CAMPAÑA DEDESCACHARRIZACION Y FUMIGACION PARA LA ERRADICACION DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	EFICACIA	Campañas programadas ----------x 100 Campañas realizadas
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD Y CASAS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES	DE ATENCION	Apoyos programados ----------x 100 Apoyos entregados
	APOYO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CRIVER	DE ATENCION	
	APOYO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CAPASITS	DE ATENCION	
EDUCACION	BECAS DEL RAMO 033	DE ATENCION	Becas programadas ----------x 100 Becas entregadas
	BECAS DE EXCELENCIA	DE ATENCION	
EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD SOCIAL	ASESORIA LEGAL, CONFERENCIAS Y CAMPAÑAS CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER	DE ATENCION	Asesorías programadas ----------x 100 Asesorías otorgadas
	SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	DE ATENCION	Apoyos programados ----------x 100 Apoyos otorgados
	DEPORTES Y TALLERESPARA PERSONAS DISCAPACITADAS	DE ATENCION	Acciones programadas ----------x 100 Acciones realizadas
	FOROS Y CAMPAÑAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACION	DE ATENCION	Foros programados ----------x 100 Foros realizados
OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDORES Y DOMOS EN ESCUELAS	DE EFICACIA	Obra programada ---------- x 100 Obra realizada
	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PARQUES	DE EFICACIA	
SERVICIOS MUNICIPALES	RENOVACION , AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	DE EFICACIA	Acciones programadas ----------x 100 Acciones realizadas

RUBRO	PROGRAMAS Y/O ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	FORMULA
	DOS UNIDADES NUEVAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA	DE EFICIENCIA	Uni dades programadas ---------- x 100 Uni dades puestas en marcha
	REHABILITACION DEL PANTEON MUNICIPAL	DE EFICACIA	Acci ones programadas ---------- x 100 Acci ones reali zadas
	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	DE EFICACIA	
	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	DE EFICACIA	
SEGURIDAD PUBLICA	DOS NUEVAS UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	DE EFICIENCIA	Uni dades programadas ---------- x 100 Uni dades puestas en marcha
	CAPACITACION DE ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	DE EFICIENCIA	Capaci taci ón programada ---------- x 100 Capaci taci ón otorgada
	VECINO VIGILANTE	DE EFICACIA	Acci ón i mplementada ---------- x 100 Acci ón comprobada
	FOROS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	DE EFICACIA	Foros programados ---------- x 100 Foros reali zados
PROTECCION CIVIL	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION AL AREA DE PROTECCION CIVIL	DE EFICIENCIA	Equi pami ento programado ----------x 100 Equi pami ento entregado
	BRIGADAS Y ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION CIVIL	DE EFICIENCIA	
	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS	DE GESTION	Gesti ones reali zada ---------- x 100 Gesti ón autori zada
DEPORTE	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	DE EFICIENCIA	Acci ones programadas ---------- x 100 Acci ones reali zadas
	TORNEOS COMPETITIVOS DE DEPORTES PRACTICADOS EN LA REGION	DE ATENCION	
	DIFUCION E INSTRUCCIóN PARA LA PRACTICA DE DEPORTES NOVEDOSOS	DE ATENCION	
CULTURA	ESCUELA DE MUSICA Y DE DANZA	DE ATENCION	Clases programadas ---------- x 100 Clases otorgadas
	TALLERES DE MANUALIDADES ARTISTICAS	DE ATENCION	Talleres programados ---------- x 100 Talleres reali zados
	PROMOVER LA CULTURA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DE DIFUSION	Eventos programados ---------- x 100 Eventos reali zados
	REHABILITACION DE ESPACIOS DONDE SE PUEDAN PRACTICAR ACTIVIDADES CULTURALES	DE EFICIENCIA	Rehabi li taci ones programadas ---------- x 100 Rehabi li taci ones reali zadas

ANEXOS

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector donde se plasman y sintetizan deseos y aspiraciones de los distintos sectores de la población y se conjugan con las diferentes acciones y propuestas de la nueva Administración Municipal con las cuales pretende dar cumplimiento a las mismas; por lo que conocer el marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la Administración Pública Municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado a derecho.

Es de conocimiento general que tenemos en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal ordenamientos jurídicos que encausan y guían la gestión de los distintos gobiernos, en estos se asienta la importancia que tiene la planeación como un instrumento de dirección de las distintas acciones que se llevan a cabo. EL marco jurídico que aplica se encuentra sustentado en el máximo estatuto que nos rige de donde se derivan todas las leyes existentes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, posteriormente tenemos los estatutos federales, los estatales y los de orden municipal.

Tomando en consideración la jerarquización de los estatutos normativos mencionados y solo para efectos de presentación los hemos considerados en el siguiente orden:

ORDEN FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En el artículo 25 señala que le corresponde al Estado mexicano la rectoría del desarrollo de la nación y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social, de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se encuentran las bases para organizar el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y con ello garantizar la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los distintos programas de gobierno.

En el artículo 115, se menciona que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios tendrán facultades para formular y aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, disposiciones administrativas y sus planes de desarrollo, todo con la finalidad de organizar la Administración Pública Municipal, de regular los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Ley Federal de Planeación. En el artículo °1 se establecen las normas y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y proporciona elementos para encausar las actividades de la Administración Pública Municipal.

En el artículo 2° se enmarca la importancia de la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo del país

En el artículo 21° se señala de manera enunciativa no limitativa los conceptos que debe contener el Plan Municipal de Desarrollo.

En esencia en este ordenamiento jurídico se establece:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

ORDEN ESTATAL:

La pirámide de leyes que regula y norma al Estado de Veracruz y a sus habitantes, se encuentra encabezada por la Carta Magna estatal, de la cual se derivan el conjunto de estatutos que regulan y delimitan el estado de derecho que garantiza la vida ordenada de la sociedad veracruzana.

Constitución Política del Estado de Veracruz. Señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.
Dispone que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

Establece las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

En base a lo señalado en los artículos 26 fracción I inciso b; 33 fracción XIII; 49 fracción X y artículo 71 primer párrafo, se puede mencionar que El Congreso del Estado tiene como facultad Examinar, discutir y aprobar las leyes de ingresos de los municipios, así como aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los bandos de policía, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios, así mismo formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo.

Ley Estatal de Planeación. En el artículo 9 y en los artículos 26 al 35 del Capítulo V, se establece la competencia en materia de planeación y los principios de la planeación del desarrollo estatal, las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

ORDEN MUNICIPAL:

Ley Orgánica del Municipio Libre. Esta Ley determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

En el artículo 35 fracción IV se señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca.

En los artículos 191 a 201 se establece la normatividad a que se sujetará la Planeación Municipal, señalando el papel que juega el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, sus atribuciones, la obligatoriedad de los Municipios de elaborar sus Planes de Desarrollo Municipal, los objetivos que éste debe buscar, el contenido del mismo, el grado de obligatoriedad que se le da y la flexibilidad que debe poseer, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se da cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal, y de conformidad con la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables y en consecuencia de cumplimiento normativo El Plan Municipal de Desarrollo que se presenta va vinculado a los Objetivos, Metas y Estrategias de éste Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

En la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo se tomaron en cuenta, ejes, objetivos, metas y estrategias del Plan Veracruzano de Desarrollo, por lo que existe una vinculación preponderante que permitirá que en la instrumentación y ejecución del mismo se estén cumpliendo los mismos objetivos considerados a nivel estatal..

PROGRAMAS MUNICIPALES

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA INCLUYENTE	ALIMENTACION	PROGRAMA DE DESPENSAS BASICAS	PROVEER ALIMENTACION DIGNA A PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA	POBLACION DESPROBEIDA	DESARROLLO SOCIAL	FEDERAL
		DESAYUNOS FRIOS Y CALIENTES A ESTUDIANTES	BRINDAR A ESTUDIANTES ALIMENTACION SALUDABLE	ESTUDIANTES	DIF	ESTATAL
		DESAYUNOS Y DESPENSAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL "CABECITAS DE PLATA"	PROVEER UNA ALIMENTACION DIGNA A LOS ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES	DIF	MUNICIPAL
		EDUCACION NUTRICIONAL A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL	COMBATIR LA DESNUTRICION Y LA OBECIDAD	TODA LA POBLACION	DIF	MUNICIPAL
	VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA	POBLACION DESPROBEIDA	DESARROLLO SOCIAL	FEDERAL
	SALUD	FERIAS DE SALUD CON MEDICOS ESPECIALISTAS	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PROFESIONAL A LA CIUDADANIA	TODA LA POBLACION	DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL
		CAMPAÑA DE ATENCION Y PREVENCION DEL CANCER DE MAMA	ATENCION Y PREVENCION DEL CANCER DE MAMA	POBLACION FEMENINA	DIF E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	MUNICIPAL Y ESTATAL
		CAMPAÑA DE SALUD VISUAL	ATENCION MEDICA VISUAL	TODA LA POBLACION	DIF E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	MUNICIPAL Y ESTATAL
		CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACION Y FUMIGACION PARA LA ERRADICACION DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	PREVENCION DE ENFERMEDADES	TODA LA POBLACION	REGIDURIA SEGUNDA	MUNICIPAL Y ESTATAL
		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD Y CASAS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES	BRINDAR ATENCION MEDICA INTEGRAL	TODA LA POBLACION	REGIDURIA SEGUNDA	MUNICIPAL Y ESTATAL
		APOYO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CRIVER	ATENCION DE ENFERMEDADES ESPECIALES	PERSONAS DISCAPACITADAS	DIF	MUNICIPAL Y ESTATAL
		APOYO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CAPASITS	ATENCION DE ENFERMEDADES ESPECIALES	PERSONAS CON VIH	DIF	MUNICIPAL ESTATAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA INCLUYENTE	EDUCACION	BECAS DEL RAMO 033	APOYO ECONOMICO Y DESPENSAS A ESTUDIANTES	ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS	DIRECCION DE EDUCACION	FEDERAL
		BECAS DE EXCELENCIA	APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTES	ESTUDIANTES CON BUEN PROMEDIO ACADEMICO	DIRECCION DE EDUCACION	ESTATAL
	EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD SOCIAL	ASESORIA LEGAL, CONFERENCIAS Y CAMPAÑAS CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER	ERRADICAR LA VIOLENCIA DOMESTICA	POBLACION FEMENINA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	MUNICIPAL Y ESTATAL
		SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LAS MADRES	POBLACION FEMENINA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	FEDERAL
		DEPORTES Y TALLERES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES SOCIALES	PERSONAS DISCAPACITADAS	COMUDE Y DIF	MUNICIPAL
		FOROS Y CAMPAÑAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACION	ERRADICAR LA DISCRIMINACION SOCIAL	TODA LA POBLACION	REGIDURIA CUARTA	MUNICIPAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA CONSTRUYE	OBRAS PUBLICAS	MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO VIAL AV. RAUL SANDOVAL	MEJORAR LA CIRCULACION Y SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		CRUCE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE VIA DE FERROCARRIL EN LA CALLE 5 DE MAYO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN DIFERENTES CALLES Y AVENIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA CIRCULACION Y SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR EL ACCESO Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES	PERSONAS CON DISCAPACIDADES	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		MANTENIMIENTO DE CALLES CON TERRACERIA EN COLONIAS DE ISLA	MEJORAR LA CIRCULACION Y SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL	COLONIAS	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		MODERNIZACION DE PAVIMENTO EN BOULEVARD DE ACCESO A ISLA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		REGULARIZACION DE COLONIAS DE NUEVA CREACION Y SU INCLUSION EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	GARANTIZAR QUE COLONIAS CON REZAGO TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	COLONIAS	CATASTRO Y OBRAS PUBLICAS	FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL
		RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA 145 SAYULA DE ALEMÁN-CD. ALEMÁN Y CARRETERA ESTATAL SANTIAGO TUXTLA-ISLA-PLAYA VICENTE	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA REGION	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES	MEJORAR Y AMPLIAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO	POBLACION RURAL	CATASTRO Y OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		RENOVACION DE CAMINOS RURALES	MEJORAR EL ACCESO Y CIRCULACION EN LAS COMUNIDADES	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIAS	MEJORAR LA CIRCULACION DE AGUAS SANITARIAS Y DESECHOS	COLONIAS	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA CONSTRUYE	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	MEJORAR EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD	AMPLIAR EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION DE COLECTORES DE DRENAJE SANITARIO Y SEPARACION DE AGUAS SANITARIAS PLUVIALES EN COLONIAS	MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS	COLONIAS	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN COMUNIDADES	MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		RELLENO SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS	MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIVIENDA EN ZONAS CON REZAGO	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		IMPLEMENTACION DE BIODIGESTORES	MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE CANALES PLUVIALES DE LAS COLONIAS	MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS PARA EVITAR INUNDACIONES	COLONIAS	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES	GARANTIZAR Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		CONSTRUCCION DE TANQUES ELEVADOS	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		INSTALACION DE SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN COMUNIDADES	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		MEJORAMIENTO DE POZOS Y OBRAS DE CAPTACION EN COMUNIDADES	MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE	POBLACION RURAL	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL
		AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE EN COLONIAS	GARANTIZAR Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE	COLONIAS	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL Y ESTATAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA CONSTRUYE	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDORES Y DOMOS EN ESCUELAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PARQUES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
	SERVICIOS MUNICIPALES	RENOVACION , AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	CALLES ALUMBRADAS Y SEGURAS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	FEDERAL
		DOS UNIDADES NUEVAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA	MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	ESTATAL
		REHABILITACION DEL PANTEON MUNICIPAL	MEJORAR EL ESTADO Y ORGANIZACIÓN DEL PANTEON MUNICIPAL	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	MUNICIPAL
		REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	RESTITUIR LOS SERVICIOS DEL MERCADO MUNICIPAL	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	MUNICIPAL
		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	MUNICIPAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA SEGURO	SEGURIDAD PUBLICA	DOS NUEVAS UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	VIGILANCIA Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL	ESTATAL
		CAPACITACION DE ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	GARANTIZAR EFICIENCIA DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL	ESTATAL
		VECINO VIGILANTE	DISMINUCION DE ROBOS Y ASALTOS	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL	MUNICIPAL
		FOROS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	PREVENIR LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL	MUNICIPAL
	PROTECCION CIVIL	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION AL AREA DE PROTECCION CIVIL	EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO DE PROTECCION CIVIL	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	ESTATAL
		BRIGADAS Y ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION CIVIL	CONTRIBUIR CON UNA CIUDADANIA PREPARADA ANTE LA SITUACION DE RIESGOS	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	ESTATAL
		GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS	BRINDAR A LA POBLACION UNA INSTITUCION ACTIVA PARA LA PROTECCION DE SU PATRIMONIO Y VIDA	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	MUNICIPAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA EN MOVIMIENTO	DEPORTE	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	BRINDAR ESPACIOS DEPORTIVOS ADECUADOS	TODA LA POBLACION	COMUDE	MUNICIPAL
		TORNEOS COMPETITIVOS DE DEPORTES PRACTICADOS EN LA REGION	IMPULSO A LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	TODA LA POBLACION	COMUDE	MUNICIPAL
		DIFUCION E INSTRUCCIÓN PARA LA PRACTICA DE DEPORTES NOVEDOSOS	IMPULSO A LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	TODA LA POBLACION	COMUDE	MUNICIPAL
	CULTURA	ESCUELA DE MUSICA Y DE DANZA	ESTIMULAR EN JOVENES Y NIÑOS LA PRACTICA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	NIÑOS Y JOVENES	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	MUNICIPAL
		TALLERES DE MANUALIDADES ARTISTICAS	PROMOVER EL ESPARCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE DE NUEVOS OFICIOS	TODA LA POBLACION	DIF E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	MUNICIPAL
		PROMOVER LA CULTURA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	ENALTECER LAS TRADICIONES DEL PUEBLO CHINANTECO	POBLACION INDIGENA	ASUNTOS INDIGENAS	MUNICIPAL
		REHABILITACION DE ESPACIOS DONDE SE PUEDAN PRACTICAR ACTIVIDADES CULTURALES	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRACTICA Y EXHIBICION DE ACTIVIDADES CULTURALES	TODA LA POBLACION	OBRAS PUBLICAS	MUNICIPAL
		REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	BRINDAR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA LECTURA, INVESTIGACION Y EL ESPARCIMIENTO	TODA LA POBLACION	REGIDURIA PRIMERA	MUNICIPAL

EJE RECTOR	RUBRO	PROGRAMAS	OBJETIVO	BENEFICIADOS	AREA RESPONSABLE	GESTION
ISLA PRODUCE	DESARROLLO AGROPECUARIO	GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA	PRODUCTORES	FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
		IMPULSO A LA ACTIVIDADE ACUICOLA	PROPICIAR EL ENRIQUECIMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO	PRODUCTORES	FOMENTO AGROPECUARIO	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
		EMPACADORAS EN COMUNIDADES	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COSECHA Y MANUFACTURA	PRODUCTORES	FOMENTO AGROPECUARIO	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
		CAPACITACIONES SOBRE CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION	MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCION	PRODUCTORES	FOMENTO AGROPECUARIO	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
	DESARROLLO COMERCIAL	SERVICIO DEL EMPLEO MUNICIPAL	GENERACION DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONOMICO	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
		GESTION DE ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS E INVERSIONISTAS EN EL MUNICIPIO	GENERACION DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONOMICO	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
		FERIAS DEL EMPLEO	GENERACION DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONOMICO	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	MUNICIPAL
		PROGRAMAS DE APOYO PARA JOVENES EMPRENDEDORES	GENERACION DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONOMICO	TODA LA POBLACION	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	ESTATAL Y MUNICIPAL
		CAPACITACION DE EMPRESAS ESTABLECIDAS	PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS	PyMES	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	ESTATAL Y MUNICIPAL
		FOMENTAR LA CULTURA EMPRESARIAL	PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS	PyMES	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	ESTATAL Y MUNICIPAL

ISLA
UNIDAD TRABAJO
PROGRESO